

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"FAICOMOTRIZ SERVICIOS MECANICOS S.A. "**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 27 días del mes de marzo de 2013, a las 17:00 horas en las oficinas de la compañía ubicadas en las avenidas 10 de Agosto N99-90 y Leonardo Murialdo de esta ciudad de Quito D.M., se reúnen los socios de "FAICOMOTRIZ SERVICIOS MECANICOS S.A.", bajo la siguiente distribución de su capital social.

SOCIO	REPRESENTACION	PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO US\$	PORCENTAJE %
CORREA BALLESTEROS FELIPE MANUEL	PERSONAL	720	720.00	90%
PEÑAFIEL FERNANDEZ FAUSTO ANDRES	PERSONAL	80	80.00	10%
TOTALES		800	800.00	100%

Dirige la reunión el Presidente de la compañía señor FELIPE MANUEL CORREA BALLESTEROS conforme lo dispuesto en el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social de la compañía. La Junta nombra como Secretario Ad-hoc a la Sr. Wilson Pérez S. conforme lo estipulado en el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social. Luego de verificar la presencia del cien por ciento del capital social pagado, se declara a esta junta general UNIVERSAL de acuerdo a lo estipulado en el artículo Décimo Primero del Estatuto Social de la compañía y artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías. Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al orden del día:

Punto Uno: Conocer y Aprobar sobre el informe de Gerente al 31 de diciembre del 2012

Punto Dos: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2012

Punto Uno: CONOCIMIENTO Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2012.

El presidente dispone que Secretaría dé lectura al informe presentado por el gerente de la compañía, respecto a los ejercicios económicos de los años 2012.

Luego de ello, toma la palabra el Gerente, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico anterior.

La junta general resuelve aprobar el informe presentado por el gerente respecto al ejercicio económico del año 2012, sin objeción alguna.

Punto Dos: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2012

El Presidente solicita que secretaría de lectura a los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre 2012.

Luego de esto, hace uso la palabra el Gerente, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos, destacando que en el presente ejercicio la actividad de la empresa se inicio en el mes de abril y que se cumplió con el presupuesto establecido para ese año.

Siendo así, solicita a la Junta de Socios que procedan a aprobar los Estados Financieros de la compañía y la propuesta efectuada por el Gerente de la misma.

La Junta General decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2012; y la propuesta efectuada por el Gerente.

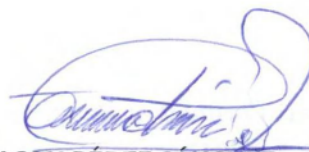
Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Luego de ello, se reinstala nuevamente la junta general y se da lectura el acta respectiva, la misma que es aprobada sin modificación alguna.

Una vez reinstalada la Junta y verificando por Secretaría que se encuentra presente el mismo capital social pagado, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad. Al efecto se da por terminada la presente Junta General Universal de Socios, siendo las 18H30 se levanta la sesión.



FELIPE MANUEL CORREA BALLESTEROS
PRESIDENTE - SOCIO



WILSON PÉREZ SÁNCHEZ
SECRETARIO AD-HOC



FAUSTO ANDRES PEÑAFIEL FERNANDEZ
SOCIO